

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S. A. TRANSBUCARAM CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2018, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, Parroquia Daule, Calle Boyacá, N° 11, MZ 433 Ciudadela Marianita, los Accionistas de la Cía. **DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN TRICIMOTOS ASSAD BUCARAM S. A. TRANSBUCARAM**, a saber:

1.- Alvarado Mota Miguel Aníbal, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 2.- Augusto Porfirio Gaspar Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 3.- Beltrán Valverde Daniel Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones; 4.- Castro Calderón Gabriela Natalí, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 5.-Chávez Espinoza Jorge, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 230 acciones; 6.- Franco Carpio Luis Fidel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 7.- García Barzola Dalton Tomas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 8.- Herrera Chévez Miguel Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 50 acciones; 9.- López Barzola José Iván, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 10.- Naranjo San Lucas Segundo Eugenio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 11.- Navarrete García Darwin Tomas, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 12.- Numerable Flores Pablo Antonio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones; 13.- Rodríguez Vera Dennis Ramón de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones; 14.- Tomalá Pinela Danny Alfredo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 15 acciones. Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Novecientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.**

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2017, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Esperamos sin embargo, que para en el año 2018, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

**NUMERABLE FLORES PABLO ANTONIO
GERENTE GENERAL**

**BELTRAN VALVERDE DANIEL ALBERTO
SECRETARIO AD - HOC**